Trámites presenciales

-Para que te entreguemos el título definitivo

-Para que te entreguemos el certificado académico personal con firma manuscrita para el trámite de legalización
-Para entregarnos documentación que no sea posible enviar por correo electrónico (documentación médica u otros que te indicaremos si no podemos aceptar en línea)

Autorizaciones

Si no puedes venir a realizar el trámite personalmente, puedes autorizar a otra persona para que lo haga en tu nombre. Puedes descargar y firmar el documento de autorización
La persona autorizada deberá presentar junto con el documento de autorización, una fotocopia compulsada de tu DNI, TIE o pasaporte, así como del suyo.

En el caso de la recogida del título oficial, si no puedes venir a recogerlo personalmente, puedes autorizar a otra persona para que lo recoja en tu nombre. Te recomendamos que inscribas esta representación en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública, servicio gratuito, a través de la plataforma REPRESENTA.
Alternativamente, puedes autorizar a una persona mediante un poder notarial específico. En este caso, la persona autorizada deberá presentar una fotocopia de tu DNI, TIE o pasaporte cuando vaya a recoger el título.

Tienes toda la información del trámite a través de REPRESENTA en el siguiente enlace: INSTRUCCIONES REPRESENTA (documento en catalán).